



## Truncaron tráfico de drogas en barcazas que zarpaban desde Puerto Montt

Un trabajo impulsado entre la Policía Marítima y Carabineros de Chile permitió truncar una actividad de tráfico ilícito de drogas que se desarrollaba en barcazas que zarpaban desde Puerto Montt.

Se trató de una indagatoria efectuada por personal del Departamento de Inteligencia e Investigaciones Policiales Marítimas de la Dirección de la sección OS-

7 de la policía uniformada, bajo la dirección de la Fiscalía Local de la capital de la Región de Los Lagos, la cual surgió de un decomiso de marihuana y hongos, efectuado en abril de 2024.

Tras ello, el equipo investigador pudo identificar a un grupo delictual que se dedicaba al tráfico ilícito de drogas por vía marítima, específicamente en naves que efectúan la conectividad

desde Puerto Montt hacia la zona insular del país.

Posteriormente, implementaron la denominada "operación Lengua" que consideró un amplio despliegue en la ciudad de Santiago, el cual permitió el ingreso a un inmueble donde se detuvo a dos hombres de nacionalidad chilena y se incautó un vehículo además de 785 gramos de marihuana, los que se suman a los otros 4 kilos

decomisados con anterioridad y que dieron origen al procedimiento.

Los aprehendidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Santiago, donde fueron presentados a la audiencia de control de la captura, oportunidad en la que fueron formalizados por el delito de tráfico ilícito de drogas, quedando ambos en prisión preventiva. Además se decretaron



LAS DETENCIONES SE EFECTUARON EN SANTIAGO.

70 días como plazo de investigación